

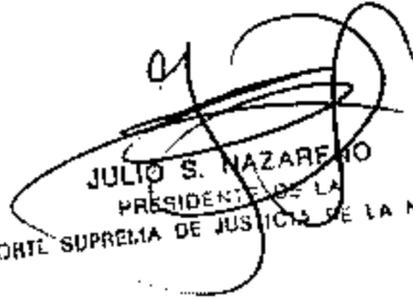
RESOLUCIÓN
Nº 1828/96

EXPEDIENTE Nº 24.768/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 1899

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de un (1) día y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - San Juan/Buenos Aires), formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Juan nº 2 Doctor Leopoldo Rago Gallo, a su favor, y en virtud de su traslado a esta Capital a fin de mantener una entrevista con el señor Administrador General del Tribunal; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición.

Regístrese y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION